



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia:

MEDICINA FORENSE

Lectura

Docente:

KARINA ROMERO SOLORZANO

Alumno: Alfredo Morales Julián

5-B

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas a 02/09/2021.

Dictamen medico

Es un procedimiento en el cual después de revisar un paciente y su expediente clínico se emite un documento médico legal que tiene como objetivo el dar conocimiento a las autoridades judiciales del estado de salud de aquel individuo que sufre alguna lesión y en el cual se clasifican las lesiones

Dictamen previo evolutivo y definitivo

Es un procedimiento en el cual después de revisar un paciente y su expediente clínico, se emite un documento solicitado por una autoridad judicial sobre el estado de salud de algún individuo hospitalizado el cual esta dentro de algún procedimiento de esta índole.